



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS

CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE DOCENTE PARA LA CARRERA LICENCIATURA EN TURISMO, EN LAS ASIGNATURAS:

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE	TURNO	SEDE
MERCADOTECNIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS	- Licenciatura o Maestría en disciplinas relacionadas con la Mercadotecnia, Ventas y Publicidad. - Afin o con especialidad, prácticas o investigación y experiencia laboral en el área de estudio. - Experiencia en docencia o capacitación de personal.	5 hrs. TM	C.S.L.
DIRECCIÓN Y DIRECCIÓN DEL CAPITAL HUMANO I	- Licenciatura o Maestría en disciplinas que corresponda al área disciplinar. - Afin o con especialidad, práctica o investigación y experiencia laboral en el área de estudio. - Experiencia en docencia o capacitación de personal.	5 hrs. TM	C.S.L.

*APEGADOS A NUESTRO SISTEMA DE IGUALDAD LABORAL Y DE EQUIDAD DE GÉNERO EN ESTA INSTITUCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA SOLICITUD DE CERTIFICADOS MÉDICOS, DE NO EMBARAZO Y VIH.

- I. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, LA SOLICITUD DE INGRESO EN EL FORMATO: SOLICITUD DE EMPLEO, QUE PODRÁ DESCARGAR EN LA SIGUIENTE LIGA: <https://n9.cl/m5xpg> EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
- A) ANEXAR A LA SOLICITUD COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS PROPIOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE REQUIERAN Y ORIGINALES PARA COTEJO.
- II. PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE, EN EL HORARIO QUE SE LE INDIQUE.
- III. LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE SE CONFORMARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE PERSONAL ACADÉMICO.
- IV. EL OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA ES OBTENER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, BAJO EL ESQUEMA DE INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS, PARA CUBRIR LA NECESIDAD TEMPORAL DE LA ASIGNATURA PARA LA DIVISIÓN INDICADA EN ESTA CONVOCATORIA; LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE EL PROFESIONISTA, SERÁN EQUIVALENTES AL COSTO \$128.14 (CIENTO VEINTIOCHO PESOS 14/100 M.N.) POR H/S/M.
- V. EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL(ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR(A) A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- VI. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

SAN JOSÉ DEL CABO, B. C. S., A 15 DE JULIO DEL 2025.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
POR UNA PATRIA CON SABIDURÍA Y ESPÍRITU DE PROGRESO


M.I. TAMARA ALEJANDRA MONTALVO ARCE
DIRECTORA GENERAL

 **EDUCACIÓN**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 **ITES**
LOS CABOS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS
DIRECCIÓN GENERAL